I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Diciembre 09 de 2010

Nº 2035 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº A-185 de fecha 09.12.10, de Jefa Departamento Social;
5. D.A. Nº 1921 de fecha 18.11.10, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO :

I. Apruébese los requerimientos técnicos para la adquisición de 800 bolsas de golosinas, para niños y niñas de la Comuna, evento navideño.

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO SECRETARIO MUNICIPAL

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO ALCALDESA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO UNIDAD DE CONTROL